



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:34221/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para la renovación de Becas de Doctorado y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 7/8 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la renovación de Becas de Doctorado, que otorga la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a los becarios y por los montos y los períodos que se consignan en la planilla que forma parte integrante de la presente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 1.202.400,00.- (Pesos un millón doscientos dos mil cuatrocientos), cantidad que será imputada en la partida: Secretaría de Ciencia y Tecnología – Fuente 11 - Prog. 06 – Sub Prog. 20 – Proy. 00 – Actividad 01 - Dep. 51 – Inciso 5 – Part. Princ. 1 – Part. Parcial 3 – Afectación 2018 - \$ 534.400,00.-

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

ae

